



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

Por resolución de Alcaldía de fecha 24 de enero de 2018, se adjudicó el contrato de servicios en materia de gestión catastral, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Sonseca
- Dependencia que tramita el expediente: Economía y Hacienda
- Número de expediente: S/GC/17
- Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.sonseca.es/portal/ayuntamiento/perfil.asp>.

2. Objeto del contrato:

- Tipo: Servicios.
- Descripción: Gestión catastral.
- CPV (referencia de nomenclatura): CPV 751300 000-6 Servicios de apoyo a los poderes públicos y 71354300- Servicios de estudios catastrales.
- Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del contratante y "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 226.
- Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de noviembre de 2017.

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria (anticipada).
- Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato:

85.460,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto (precios unitarios):

–Trámites de expedientes 902N, 903N y 904N registrados en Gerencias Territoriales o en las entidades municipales, incluyendo grabación de datos, soporte magnético y la revisión en campo de las unidades omitidas de las cuales no exista documentación:

- Viviendas unifamiliares, naves o cualquier otro inmueble que genere un solo cargo: 65,00 euros.
- Viviendas colectivas, divisiones horizontales o materiales o cualquier tipo de inmueble que contenga más de un cargo:
 - Por cada finca, 65,00 euros.
 - Por cada unidad urbana/cargo a partir del segundo: 5,00 euros.

c) Fincas rústicas: 90 euros.

b) Importe total (precios unitarios):

Trámites de Expedientes 902N, 903N y 904N registrados en Gerencias Territoriales o en las entidades municipales, incluyendo grabación de datos, soporte magnético y la revisión en campo de las unidades omitidas de las cuales no exista documentación:

- Viviendas unifamiliares, naves o cualquier otro inmueble que genere un solo cargo: 78,65 euros.
- Viviendas colectivas, divisiones horizontales o materiales o cualquier tipo de inmueble que contenga más de un cargo:
 - Por cada finca 78,65 euros.
 - Por cada unidad urbana/cargo a partir del segundo: 6,05 euros.
- Fincas rústicas: 108,90 euros.

6. Formalización del contrato:

- Fecha de adjudicación: 24 de enero de 2018.
- Fecha de formalización del contrato: 31 de enero de 2018.
- Contratista: Códice, Cartografía y Diseño, S.L.
- Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 23.230,88 euros. Importe total: 28.109,37 euros.
- Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejores precios ofertados según la puntuación otorgada a cada uno en aplicación de los criterios de adjudicación
Sonseca, 12 de febrero de 2018.–El Alcalde, Juan Carlos Palencia Sánchez.

N.º I.-782